

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 2795/2023

Fecha Resolución: 10/10/2023

Procesos Selectivos-Resolución Designación Tribunales para varias plazas del Turno Libre O.E.P. 2019 y 2021, con cargo a la tasa de reposición de efectivos, correspondientes al proceso 14 (Biólogo/a) y al proceso 15 (Ingeniero/a Forestal)

Vistas las propuestas emitidas designando a las personas componentes para los Tribunales de los procesos selectivos convocados al objeto de dar cobertura a dos de las plazas de personal funcionario vacantes en la plantilla de la Excm. Diputación Provincial de Huelva para el Turno Libre, con cargo a la Tasa de Reposición de Efectivos, cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 222, de 22 de noviembre de 2021, con corrección de error en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 224, de 24 de noviembre de 2021, que rigen las convocatorias de las pruebas selectivas para el ingreso en las plazas contenidas en las Ofertas de Empleo Público 2018-2021, así como las Bases Específicas a las Bases Generales antes mencionadas publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 126, de 4 de julio de 2023, con corrección de error en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 156, de 17 de agosto de 2023.

Visto asimismo extracto de las Bases Generales antes mencionadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 31, de 15 de febrero de 2022 y las Bases Específicas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 137, de 19 de julio de 2023, así como extracto de las convocatorias en el Boletín Oficial del Estado nº 206, de 29 de agosto de 2023.

Por todo lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, viene en resolver:

PRIMERO.- Designar a las personas componentes de los Tribunales de los aludidos procesos de selección, según el siguiente detalle:

Proceso Selectivo 14.- Para la provisión de 1 plaza de BIÓLOGO/A (Personal Funcionario) Destino Funcional: Control de Plagas-Concurso-Oposición (O.E.P. 2020)

Presidente/a:

Titular: D. Rafael Molina Castillo

Suplente: D^a. Rafaela Alonso Fernández

Vocales:

Titular: D^a. Cristina García Delgado

Suplente: D^a. Montserrat Venegas Taracena

Titular: D. Francisco J. Cáceres Benavides

Suplente: D. Santiago Ruíz Contreras

Titular: D. Raimundo Miranda Miranda

Suplente: D. Félix Belzunce Gómez

Secretario:

Titular: D. Rafael Jesús Vera Torrecillas

Suplente: D. José Luis Sánchez Moya

Proceso Selectivo 15.- Para la provisión de 1 plaza de INGENIERO/A FORESTAL (Personal Funcionario)-Oposición Libre (O.E.P. 2020)

Presidente/a:

Diputación de Huelva | Diputad@ Presidencia e Innovación Pública | Recursos Humanos

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7PZW7ZF5HY2WVO2F5G4YIX4U	Fecha	11/10/2023 09:45:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7PZW7ZF5HY2WVO2F5G4YIX4U	Página	1/2



Titular: D. Félix Belzunce Gómez

Suplente: D^a. Rafaela Alonso Fernández

Vocales:

Titular: D^a. Montserrat Venegas Taracena

Suplente: D. Raimundo Miranda Miranda

Titular: D. Julio Ángel Sánchez Prieto

Suplente: D^a. Soledad Gonzalez Doval

Titular: D. Rafael Molina Castillo

Suplente: D^a. Manuela Díaz Sánchez

Secretario:

Titular: D. Rafael Jesús Vera Torrecillas

Suplente: D. José Luís Sánchez Moya

SEGUNDO.- Contra la presente Resolución no cabe recurso alguno, sólo se podrá ejercer el derecho de abstención o recusación en los términos previstos en el artículo 23 y 24 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.
Dense los traslados reglamentarios de la presente resolución

EL VICEPRESIDENTE 2º

(Por Delegación Decreto 2364/2023 de 02-08-2023)

Certifico,

EL SECRETARIO GENERAL,

Código Seguro de Verificación	IV7PZW7ZF5HY2WVO2F5G4YIX4U	Fecha	11/10/2023 09:45:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7PZW7ZF5HY2WVO2F5G4YIX4U	Página	2/2

